

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Tercio que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea de tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real por línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. Línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 18 DE JUNIO DE 1881.

Número 3.943

## SECCION DE RECLAMOS.

**Colegio de San José.**—En este acreditado establecimiento se halla abierta la matrícula para el estudio de todas las asignaturas de la segunda enseñanza durante los meses de verano, cuyo curso empezará el 15 del presente mes terminando el 15 de Setiembre próximo.  
7—10

**Instrumentos de Música.**—D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento que desde muy antiguo existia en la calle de Labradores, en el paseo de Mendez-Núñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados, á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hojalata y la laton se quieran.

También se colocan cristales del tamaño y forma que se desee.  
Se componen y afinan con la mayor perfeccion, toda clase de instrumentos de música.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfeccion con que ejecuta sus trabajos.

**Médico oculista.**—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, núm. 7.

**Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.**—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.  
Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

**Sardinias de Nantes.**—Venta al por mayor, en la almacén de comercio de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Cajas conteniendo 100 cuartos de lata, tomando de 2 á 6 cajas, á 42 pesetas caja.

Cajas conteniendo 100 medias latas, tomando de 2 á 6 cajas, á 56 pesetas id.

**Aproveerse.**—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don B. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramuzes Sevillanos superiores.  
Avellanas id., id.

También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.  
Id., id., de Caudal puro.  
Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., Francesa, marcas COS.  
Id., id., id., FBD.  
Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc.

**Enfermedades de los ojos.**—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

**Se arrienda la hacienda llamada de Casafús,** término de Muchamiel, partida de la Almajada; darán razon de las condiciones del arriendo en la misma hacienda.  
2—8

**Pianos de venta al contado y á plazos,** cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

**Otro triunfo de la medicina.**—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado, Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecían mas bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo.

Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrófulas ó sea la *Zarzaparrilla de Bristol*. Once frasquitos de Pildoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.—417.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

## BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS DE NOVELDA, PROVINCIA DE ALICANTE.

Temporada desde 1.º Junio á fin de Setiembre.

Curacion pronta y segura de las enfermedades no cancerosas de la matriz, escrófulas y herpetismo: resolucion de los infartos de las glándulas y de las vísceras.

Precios y viaje económicos. El farmacéutico D. José María Moreno, Botica de la Reina Madre, calle Mayor 93, Madrid, remite francos por correo Memorias de estas prodigiosas aguas á los que se las pidan.

## SANTA TERESA DE JESUS.

(CONTINUACION.)

Nació en la ciudad de Avila de los Caballeros el día 28 de Marzo de 1515. Su padre Alonso Sanchez de Cepeda, persona muy distinguida por su talento é ilustracion, la hubo enseguida noticias de Beatriz Dávila y Ahumada. De este segundo matrimonio logró nueve hijos: Teresa fué la tercera.

Desde sus primeros años mostró vehementemente imaginacion. Soñó en huir á tierra de moros con un hermanito suyo para padecer martirio por la fé; á los catorce era, como su madre, muy aficionada á la lectura de libros de caballerías, y aun se dice que escribió alguno. Esto último no lo declara ella, pero sí que gustaba de lucir galas y parecer bien, poniéndose olores en las manos y los cabellos. De estas y otras vanidades se curó en breve; y dándose á la oracion y prácticas piadosas en un monasterio donde entró á educarse, determinó tomar el hábito de religiosa en el convento de la Encarnacion de Avila, y en él profesó el año 1534.

No parecia al principio perfecta su vocacion: luchaban en su ánimo afectos contrapuestos que entibiaban el fervor de su espíritu religioso; triunfó por fin de sí misma, y se consagró del todo á la contemplacion de las cosas divinas, á consignar por escrito sus inspiraciones y sentimientos, y á realizar el designio que era su mayor anhelo, de fundar nuevas casas de su Orden y reformar la institucion de los carmelitas, estragada por el tiempo y los abusos que en ella se habian introducido.

Grandes fueron las contradicciones que experimentó, las penalidades que hubo de arrastrar, la carencia de medios, y la incesante solicitud con que

acudia á todo, viéndose á menudo enferma de gravedad, en peligro de muerte, calumniada, perseguida y expuesta por sus escritos á los rigores de la Inquisicion. A todo se sobreponia su ánimo varonil, desarmando con su humildad la ativez de sus enemigos, con su humor afable y festivo á los detractores, y con su tenaz energía á los poderosos. Calificaba el noncio pontificio, monseñor Segá, de *fémmina inquieta y andariega*: la confian á Toledo, y con el fin de destruir la Reforma de los Carmelitas Descalzos, que era su obra, destierra á los que habian aceptado aquella regla; pero la madre Teresa consigue al cabo que el Noncio y los adjuntos que se le habian nombrado concluyan su comision, proponiendo al Rey que favorezca á los Descalzos é interponga su valimiento con el Papa para que se les permita formar provincia aparte.

Diez y siete conventos de Carmelitas fundó en diferentes puntos de España; donde ponía los ojos se alzaba un nuevo edificio, una modesta capilla, la cual solia despues convertirse en espacioso templo y en vivienda proporcionada á la pequeña comunidad, que hablaba poco en acrecentarse. A veces se hacia preciso trasladar un convento de un punto á otro, como acaeció con el de Pastrana, que por diferencias con la Princesa de Éboli, le que da cuenta en su reciente y notable publicacion de vida de aquella señora el erudito escritor D. Gaspar Muro, se llevó á Segovia. Así vivió hasta el año 1582, en que, al visitar los conventos de Valladolid y Medina del Campo, fué desatenta y duramente recibida por las superiores de ambos, haciendo tal mella en su ánimo semejante ingratitude, que apenas pudo llegar á Alba de Tormes, donde la aguardaba la Duquesa, y donde acometida de su última enfermedad, el día 4 de Octubre exhaló su alma, á la edad de sesenta y siete años cumplidos. Fué beatificada por Paulo V en 1614, y canonizada en 1622 por Gregorio XV.

Las obras que se conservan de su pluma, impresas repetidas veces y traducidas á todos los idiomas extranjeros, son: «Su vida», autógrafa; «Relaciones espirituales»; el libro de las «Fundaciones»; el de las Constituciones; los Avisos, la Visita de Conventos; el Camino de Perfeccion; los Conceptos del Amor divino; El Castillo interior ó las Moradas; los tres últimos célebres sobre todos; las «Poesías», que pueden dividirse en exclamaciones glosas sobre su ansia de ver á Dios, y cánticos y villancicos; varios «escritos sueltos», y una numerosa coleccion de «cartas»

á toda clase de personas, sin otras muchas que se han perdido.

Mas para contemplar la verdadera efigie de la ilustre Santa, oigamos á su confesor D. Francisco Ribera, que la pintó así:

«Era de muy buena estatura, y en su mocedad hermosa, y aun despues de vieja parecia harlo bien: el cuerpo abultado y muy blanco el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporcion; la color blanca y encarnada, y cuando estaba en oracion se le encendía y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello, negro y crespo, y frente ancha igual y hermosa; las cejas, de un color rubio que tiraba algo á negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llanas; los ojos, negros y redondos y un poco carnosos; no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves, cuando ella queria mostrar en el rostro gravedad; la nariz, pequeña y no muy levantada de en medio, tenía la punta redonda y un poco inclinada para abajo; las ventanas de ella, arqueadas y pequeñas; la boca ni grande ni pequeña; el labio de arriba delgado y derecho; el de abajo, grueso y un poco caído; de muy buena gracia y color; los dientes, muy buenos; la barba, bien hecha; las orejas, ni chicas ni grandes; la garganta, ancha y no alta, sino ántes metida un poco; las manos, pequeñas y muy lindas. En la cara tenía tres lunares pequeños al lado izquierdo, que le daban mucha gracia, uno más abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Toda junta parecia muy bien, y de muy buen aire en el andar, y era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban comunmente aplacia mucho.»

Fué su cuerpo enterrado al pié del coro inferior de la capilla que servia de iglesia al convento de Alba, de donde al año siguiente, 1583, el día del aniversario de su fallecimiento, lo desenterró el padre Gracian para darle más noble sepultura. Posteriormente, por mandato del Capitulo provincial de Pastrana, y según lo pactado con el Obispo de Palencia, fué exhumado de nuevo para trasladarlo al convento de Avila, lo cual se verificó el 25 de Noviembre de 1585; mas oponiéndose los Duques á lo que consideraban como un despojo, convino al fin en que quedase en Alba por lo menos un brazo del cadáver.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 15

men seria peninsular, y se premiaria el mejor trabajo dictado al insigne dramaturgo.

El señor Martinez Espinosa dijo que el círculo de Bellas Artes se proponia publicar con ilustraciones una de las obras del inmortal poeta.

El señor Zozaya ofreció á la junta el concurso de la Union musical; iguales ofrecimientos se hicieron en representacion de la congregacion de Presbíteros naturales de Madrid y de la sociedad central de Arquitectos.

El señor Galdo consignó la conveniencia de que los señores alcalde de Madrid y presidente de la diputacion provincial tomáran la iniciativa en los trabajos que las corporaciones populares de España habian de llevar á cabo para contribuir dignamente á la realizacion del centenario. El señor conde de la Romera manifestó su asentimiento á la indicacion del señor Galdo. Análogo manifestacion hizo luego el señor marqués de Torneros.

La reunion comenzó á la una y cuarto, y terminó á las tres menos cuarto.

Terminada la reunion de la Junta Central, el presidente del Consejo de Ministros manifestó á los señores Romero Ortiz y Nuñez de Arce que si consideraban necesario un proyecto de ley para allegar recursos con que costear en parte los gastos que ocasionase la celebracion del centenario, podían redactarlo en la seguridad de que él mismo lo presentaría á las Cortes con todo el apoyo del Gabinete.

14 EL SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON.

en representacion de la prensa, y el señor don Andrés Berrogo, en el mismo concepto, de la comision ejecutiva.

El señor marqués de Torneros, Alcalde de Madrid, hizo constar que la corporacion que tenia la honra de presidir habia resuelto prestar todo su concurso á la junta central, proponiéndose coadyuvar de una manera eficaz á la realizacion del pensamiento.

El señor conde de la Romera, presidente de la diputacion provincial, hizo, en nombre de esta, igual manifestacion y análogo entusiasmo ofrecimiento.

El señor Nuñez de Arce propuso que fuera nombrado vocal de la junta central el señor don José de Cárdenas, director de Instruccion pública. La Junta aceptó por unanimidad esta proposicion.

El señor Fabié manifestó que la academia de la Historia se habia reunido para acordar que tomara parte en las fiestas del centenario, abriendo un certámen en el cual fuera premiado el mejor trabajo sobre algun punto histórico de los tiempos de Calderon de la Barca.

El señor Nuñez de Arce hizo presente que la Academia Española habia acordado celebrar dos certámenes: En el primero se premiaria el mejor trabajo que se presente, en cualquier idioma, sobre las glorias literarias de nuestra nacion. El segundo certá-

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 11

acto se verificó en el teatro de la zarzuela y fué presidido por el Sr. Romero Ortiz acompañado de los Sres. Galdo, Nuñez de Arce, D. Agustin Pascual, Fernandez Bremos, Arrieta Vidart, Osorio y Bernat, Boegorr y Pando y Valle.

El Sr. Romero Ortiz manifestó el objeto de la reunion y acto continuo el Sr. Fernandez Bremos leyó el dictámen de la Sociedad de Escritores y Artistas.

El Sr. Galdo expuso la importancia de la celebracion del centenario, y escitó al pueblo español á imitar á los demas de Europa celebrando con toda solemnidad esta fiesta que podia ser de gran trascendencia.

Usaron de la palabra los Sres. Belmar, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) Oscariz, Laserna y Herma manifestando su adhesion al pensamiento en nombre de varias sociedades y corporaciones.

El Sr. Marqués de San Gregorio propuso á la presidencia se diese un voto de gracias á la Sociedad de Escritores, y el Sr. Osorio se le dió al Sr. Dncazcal por haber cedido el local para la reunion, manifestando este señor que todos los teatros de que era arrendatario estaban á la disposicion de los señores allí reunidos. Ambas proposiciones se acogieron con entusiasmo.

La reunion terminó á las cuatro y cuarto, y el Sr. Santa Ana manifestó á los señores de la Junta que ponía á su disposicion todos los medios mate-



Alicante 18 de Junio de 1881.

**ALICANTE.**

**SU HOSPITALIDAD.**

No solo las fondas descritas en nuestro editorial de anteayer ofrecen cómodo alojamiento á los viajeros y bañistas de la Côte y del interior, sino que existen innumerables casas de huéspedes, donde por un módico precio encuentran éstos lo necesario para que encuentren deliciosa la estancia en esta capital: fuera prolijo enumerar las respetables familias que se dedican en la temporada de baños á tener huéspedes; el carácter alicantino es eminentemente hospitalario: se está dando el caso de que muchos bañistas, como las golondrinas tienen afecto al nido que fabricaron en el rústico techo del labrador, así ellos tornan al seno de la familia que les acogió con el cariñoso trato que constituye el carácter peculiar de este pueblo noble y generoso.

A la llegada de los trenes de recreo, véase la ancha escalinata de la estación atestada de gente, esperando, no á personas extrañas y desconocidas, sino al amigo, al inolvidable huésped de la última temporada: la doncella abraza á su cariñosa amiga de la Côte: en aquella afección hay algo de la intimidad de la familia, lo mas hermoso de la confianza, en los primeros momentos es una confusión agradable, fáltales el tiempo para preguntarse unas á otras: en las poblaciones grandes como Barcelona y Valencia, estas espansiones son raras: por lo mismo que no tienen costumbre las casas particulares de modestísima posición, de tener huéspedes por solo esta temporada del estío y los que se dedican á esta industria, necesitan el tiempo para servir de una manera reglamentaria al bañista, prescindiendo de todo cariñoso afecto.

Nada mas agradable ni que halague tanto á una familia que deja su casa y sus recuerdos mas íntimos, que verse rodeada de cariñosos amigos que llevan su solicitud hasta el desvelo, proporcionándoles toda clase de distracciones.

Asíes, que el que viene á Alicante una sola vez, es recibido con un abrazo y despedido con una lágrima, porque es la naturaleza de sus hijos ser

francos, sensibles, afectuosos, nobles, una mano grande y un corazón que no cabe en ella, esto bien lo saben todos los que han tenido la dicha de veranear aquí en esta población de gratísimos recuerdos, culta como la que mas, tranquila como ninguna, donde jamás se ha dado el caso de atropellar á nadie, donde su estadística criminal es nula con relacion á sus 35.000 y pico de habitantes, donde el robo es completamente desconocido, en una palabra, pocas poblaciones como Alicante ofrecen al bañista mas condiciones de recreo, de seguridad, de bien estar, de alegría, en cada barrio una fiesta, cafés abiertos á todas horas, sandías en mitad de la noche para comerlas en la esplanada á orillas del mar, launchas á granel, convidando al bañista á un delicioso paseo por el puerto, dos alamedas estensísimas de palmeras que se estrellan en los jardines de los mártires y á cortos intervalos un banco rústico desde donde el espíritu se recrea en la contemplación de la noche á vista del mar y teniendo por respaldo la olorosa mata del malvavizco, el lecho mas hermoso de la naturaleza, donde se aduerme el hombre rendido por la fuerza del encanto.

Anteayer *El Eco de la Provincia*, y el otro día *La Union Democrática* se ocuparon de un asunto de verdadero interés.

Nosotros por nuestra parte debemos hacer justicia, porque nos debemos á la justicia y á la verdad: no es el jefe de la administración Económica el que debe contraer responsabilidad por el servicio tan desatendido que se nota en los estancos de la capital y provincia, careciendo de cajetillas de 25 céntimos de peseta: el administrador de la fábrica es quien verdaderamente no ordena el surtido de esta elaboración de cigarrillos, prefiriendo atender los pedidos de otras provincias, á reparar las faltas de la nuestra.

Este procedimiento nos parece injusto é inconveniente, porque además de que la elaboración de cajetillas no debiera faltar en los estancos habiendo como hay materiales y operarias de sobra para satisfacer puntualmente todos los pedidos, cuando por alguna circunstancia imprevista faltase esta elaboración, Alicante y su provincia ha de ser la primera que el administrador de la fábrica debia con preferencia surtir; así lo han venido verificando todos los jefes que han estado al frente de este importantísimo

establecimiento, y rarísimas veces se ha dado el caso que faltase como ahora, cajetillas ni otra clase de tabacos elaborados en los estancos de la capital y provincia, razon por lo cual llamamos la atención á quien compete tan delicado servicio, para que proceda inmediatamente á reparar esta falta.

El Ayuntamiento presidido por el Sr. Chorro trató en el cabildo de ayer sobre el festival que en honor á Nuestra Señora de los Remedios viene celebrando todos los años esta población.

Esperamos que la comisión nombrada al efecto redacte un programa de fiesta original y digno de la cultura de nuestro pueblo, pues las fiestas consagradas á nuestra santa patrona contribuyen con su esplendor á que la concurrencia de forasteros y bañistas sea numerosísima.

Nuestro querido amigo D. José Sanchez y Rico, inteligente médico establecido desde algun tiempo en esta capital, salió anteayer para los baños de las Salinetas de Novelda de donde volverá muy en breve á encargarse de sus numerosos enfermos.

Celebramos mucho que nuestro digno Ayuntamiento gestione al parecer con resultados satisfactorios con el Director General de rentas estancadas, con el objeto de ensanchar el local de la fábrica de tabaco de esta ciudad, para admitir hasta 12000 operarias en sus talleres.

Seria una reforma de grandísima importancia por los beneficios inmensos que reportaría á las clases menesterosas de esta capital y no dudamos que el Ayuntamiento hará cuanto esté de su parte para conseguirlo.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica y por servicios prestados al Gobierno con cernientes á su honrosa profesión, D. Joaquín Gil, ingeniero de la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

El Consejo de Administración de la citada compañía, ha acordado regalar al Sr. Gil, como una prueba del alto aprecio en que se le tiene, las valiosas insignias que requieren á tan honrosa distinción.

Por nuestra parte felicitamos sinceramente á tan distinguido ingeniero Sr. Gil, cuya inteligencia y relevantes prendas de carácter, son de todos muy conocidas, deseándole mucha prosperidad y nuevos lauros que enaltezcan su brillante hoja de servicios ya que es muy justo que el talento sea debidamente recompensado.

Ha sido agraciado por el gobier-

no con la cruz de comendador de la orden de Carlos III Mr. Alexandre Deutsch, jefe de la importante casa de comercio de Paris Deutsch y Compañía que posee varias fábricas de refinación de aceites minerales en España y Francia.

La comisión del monumento que se trata de erigir en la capital del principado á Güell y Ferrer, nos remite para su publicación por conducto de su secretario el siguiente anuncio:

«Próximamente se publicará una lista de adhesión al monumento dedicado al ilustre proteccionista el excelentísimo Sr. D. Juan Güell y Ferrer que comprenderá varios pueblos de la Península y los de San Juan de Puerto-Rico, Bayamon, Arecibo, Ponce, Aguadilla, Guayama, Cayey, Salinas Arrayo, Hamacas, Viegues Fajardo, Ceiba, Piedras y otros de la provincia ultramarina la Hermana Puerto-Rico. Al frente de los nombres de personas notables de aquella Isla se continuará el del dignísimo Gobernador General de aquella el General señor Despojal; Exposición Nacional de mármoles, celebradora en el Parque y jardines de esta ciudad. La Comisión ejecutiva prorroga hasta el 31 de Junio próximo la recepción de las muestras Blocks de más de 10 quintales de peso. Finido este plazo no recibirá muestra alguna. Direccion: Lonja del Mar. Local de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.»

Secretaría del Monumento á Güell y Ferrer.—Barcelona 14 Junio 1881.—P. A. de la C. E.—El Secretario, José Pi Irlanas.»

La comisión provincial ha aprobado las actas de elecciones municipales, de los pueblos de Castilla, Aguas, Nucia, Parcent, Benidorm, Benisa y Benidoleig; y ha anulado las elecciones de Benferri, debiendo procederse desde luego á nuevas.

También acordó devolver el expediente de elecciones al Ayuntamiento de Benitachell, porque no habiéndose alzado contra la resolución del Ayuntamiento y Junta de Comisionados, en tiempo oportuno, no podía conocer sobre el particular la comisión, que solo lo hace como Tribunal de alzada ó vá en segunda instancia.

La Comisión provincial ha declarado con capacidad para desempeñar el cargo de concejal, á dos individuos electos en Jávea y contra cuya capacidad se protestó, por desempeñar uno el encargo de Cónsul de una Nación extranjera y ser el otro Secretario del Ayuntamiento.

Parece que no tendrá lugar por ahora en esta provincia, el establecimiento de la Estación agronómica ó Granja-modelo, de que dimos noticias á nuestros lectores hace poco, porque debiendo resol-

ver la Diputación sobre el asunto antes del 15 de los corrientes, no es esto posible, por no haberse reunido ni ser fácil que se reúna en tan breve plazo.

El ayuntamiento de Muro, se vé en la imposibilidad material de remitir las cuentas correspondientes á los años de 1875, á 76, 76, á 77 y 77 á 78, por falta de antecedentes en la secretaría respecto del Ayuntamiento suprimido de Ceta de Nuñez, anexo hoy á aquella villa habiendo procedido el Ayuntamiento actual á instruir el oportuno expediente contra la pasada corporación.

Llamamos la atención del comercio de esta provincia, por lo que pueda interesarle, sobre la circular que según indicamos en la sección oficial del presente número vió la luz en el *Boletín* de ayer y en la cual por la compañía de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante se distribuye á todas las estaciones de la red de la compañía, la tarifa especial número 3 (nueva) para el transporte de varias mercancías á pequeña velocidad en las estaciones indicadas en dicha circular á la que acompaña la tarifa que se refiere.

Hemos tenido el gusto de visitar el colegio de Nuestra Señora del Remedio, que para enseñanza de señoritas ha establecido en la calle de Guzman, número 1, piso segundo, izquierda, la distinguida profesora doña Julia Prieto Lopez.

Seríamos injustos, si dejásemos de conseguir la satisfacción que hemos tenido al visitar dicho establecimiento, donde absolutamente todo, demuestra el mayor orden, acierto é inteligencia. Si dispusiéramos de espacio suficiente, haríamos una extensa reseña de cada una de las habitaciones destinadas á la enseñanza, pero lo dejamos para otra ocasión, pues no será esta la última vez que nos ocuparemos de dicho colegio, por estar llamado á figurar en breve entre los primeros de su clase; por hoy nos limitaremos tan solo á manifestar, existe un excelente material, todo del mejor gusto y apropiado para facilitar á las jóvenes la enseñanza elemental superior y de adorno mas completa.

Esto, unido á la reconocida inteligencia, amabilidad y finura de su digna directora, y al acierto que ha tenido en la elección de profesores para las clases de idiomas, música, etc., nos obliga á recomendar á los padres tan importante centro de instrucción, donde podrán recibir sus hijas la más esmerada enseñanza.

En el Consejo celebrado el miércoles 15, por la tarde, en la Presidencia se ocuparon los ministros de asuntos

riales para la publicación de un *Boletín* en el que pudiese darse cuenta de todos sus trabajos.

El Gobierno que como hemos dicho ya comprendió la necesidad de dar todo su apoyo á la solemnidad que se proyectaba, representado por el jefe del Gabinete, reunió en la tarde del domingo 16 de Enero en la sala de recepciones de la presidencia del Consejo de Ministros, á la Junta central del centenario de Calderon que como queda dicho se habia constituido ya y que se componia de los señores Cánovas del Castillo, Romero Ortiz, Balaguer, Fabié Nuñez de Arce, Vidart, marqués de Torneros, conde de Heredia-Spinola, conde de la Romera, Galdo, Arrieta, Fernandez Bremou, Osorio y Bernard, Pando, general San Roman, general Trillo, representante de los presbíteros de Madrid, cardenal Moreno, director de Instrucción pública, Cárdenas, el Sr. Soler (D. Luis), el rector de la Universidad de Madrid, el presidente del Ateneo, los del Circulo constitucional y progresista democrático, y otras personas.

El Sr. Romero Ortiz abrió la sesión proponiendo á la junta que designara como presidente de la misma al Sr. Cánovas del Castillo. Este se apresuró á manifestar que agradecía en extremo la indicación del Sr. Romero Ortiz, pero que, por los deberes que su posición oficial le imponen, no podría prácticamente dirigir los trabajos de la junta. «De todas suertes añadió el Sr. Cánovas, yo estoy á disposi-

ción de mis colegas, y he de contribuir con todas mis fuerzas, desempeñe ó no el cargo que tengo, á la realización de esta obra patriótica, noble y generosa que aquí nos ha reunido. Entiendo que, para activar las tareas de la junta, debería nombrarse una comisión ejecutiva, compuesta de reducido número de personas, y á cuyo frente se hallará el señor Romero Ortiz, que tanto está trabajando para la consecución del pensamiento.»

Sin debate fué aceptada la proposición del señor Cánovas, designándose además otra comisión encargada de indicar los medios mas convenientes para arbitrar recursos. Ambas comisiones quedaron constituidas en la forma siguiente, despues de resuelto por unanimidad que el señor Cánovas del Castillo fuera el presidente honorario de la junta central.

Comisión ejecutiva.—Presidente, señor Romero Ortiz.—Vocales, señores Galdo, Balaguer, Arrieta, general Trillo y el representante de los presbíteros de Madrid.

Comisión de arbitrios.—Señores alcalde de Madrid, presidente de la diputación provincial, gobernador de el Banco de España y Fabié. El primer vicepresidente de la misma lo era el señor Romero Ortiz. Los secretarios los señores Fernandez Bremou, Fernandez y Gonzalez, Osorio y Bernard y Pando y Valle. El señor don Manuel María de Santa Ana formaba parte de la comisión de arbitrios,

El Sr. Romero Ortiz manifestó al Sr. Cánovas que solo en último extremo debía apelarse á aquel medio, pues era preferible esperar á que fuesen conocidos los elementos y recursos que quisiesen allegar las corporaciones y clases dispuestas á contribuir á la realización del pensamiento.

Al paso que la Junta central se ocupaba del centenario en la forma indicada, la comisión de la prensa madrileña se reunió en la propia tarde del domingo 15 de Enero, acordando, primero que se asociasen á la misma los directores de los periódicos mas antiguos de cada provincia, los cuales deberían encargarse de convocar á sus colegas para que secundasen los propósitos de todas las corporaciones y clases que habian de tomar parte en las fiestas del centenario: segundo, que en la reunion que debia celebrar la comisión el último día de la inmediata semana, se discutirían las proposiciones que los individuos que á ella pertenecian presentasen relativas á la parte que ha de tener la prensa en el centenario, y tercero dirigir una circular á todos los periódicos españoles suplicándoles coadyuvasen con eficacia á la realización del centenario. La circular quedó aprobada. Hé aquí su texto:

«La comisión de la prensa á los periodistas españoles.—El día 25 de Mayo consagrará el pueblo español un homenaje de respeto y un tributo de admiración á la memoria del genio inmortal en la historia literaria de las naciones cultas, del dramático







BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública...

2.000.000 de Reales

Indicación de algunos de los 47,700 premios:

Table with 4 columns: Reales, Reales, Reales, Reales. Lists various prize amounts like 1,250,000 son., 750,000 son., etc.

46,033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C<sup>a</sup> en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales...

90 Reales por un billete original entero, 45 Reales por medio billete original, 22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona Madrid u otra plaza principal de España...

También se acompañará a cada remesa de billetes el prospecto oficial del cual se pueden ver todos los permeneros, y después del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo...

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuación sus señas exactas y dirigirnós esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden para la casa VALENTIN Y COMPAÑIA, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_

Administración de correo: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

Sr. D. Ramon de Ciscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupe. Sr. Marqués de Montoliu. Sr. Marqués de Camilo Fabra.

Comision directiva.

Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. Jose Carreras y Xuriach. Sr. D. Roberto Robert y Surés.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Exmo. Sr. Marqués de Palmerola.

Vice-presidente.

Exmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Exmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps.

Esta Sociedad se dedica: A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demas combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si falliese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc., etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitución de una manera poco sencilla, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que sería largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n.º 8, principal.

Agente principal en esta provincia, D. José Maria Guimbeu, calle de Bailén, núm. 5, duplicado, principal.

EL BUEN TONO, 12, mayor, 12.

Todo aquel que honre este establecimiento, recientemente inaugurado, encontrará un variado surtido de mantelitas, corbatas, cuellos, paños, sombrillas, quitasoles, paraguas, guantes, entre dotes, puntillas, adornos, botones, corsés, gollitas rizadas, cintas, cordones, trenzillas, hilos, sedas, algodones, agujas, flechas, brazaletes, imperdibles, medios aderezos, petacas, carteras, monederos, boquillas, flecos, abrazaderas, medias, calcetines, pañuelos, bujías del Celeste Imperio y otras, canesús é infinitad de artículos que se recomiendan por su buen gusto y baratura.

Visitado y os convencereis.

12. — MAYOR, — 12.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

POR QUÉ COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE.

DONDE POR 10 RS. SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.

AGUA FIGARO

Pomada Figaro. Recoloración de los cabellos

Polvos de raso para refrescar el cutis.

1, Bd. Bonne Nouvelle. PARIS.

MADRID, Saavedra, Sordo, 31. ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.

FABRICA DE COLORES Y BARNICES

Medalla de Oro En la EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

J. SEURIN

CONSEJO DE LA VEJILLA PARA LA SOCIEDAD DE LA VEJILLA PARA LOS BLANCOS DE ZINC MOLIDOS Q. R. S. T. Rue de Turane, 39, Paris (Fabrica de Vapor en Aubervilliers)

Cuatro medallas de oro y dos medallas de plata, dos medallas en la Exposición Universal de Viena. Medalla de 1ª clase en la Academia Nacional de Paris.

Barnices grasos superiores para los carruajes, los ferro-carriles y las construcciones. Barnices de todas clases y para todas las industrias. Materia para pintar. Aceites cocidos. Aceites para litografía e imprenta. Composición inoxidable para formas de azúcar, etc.

Diaphanites, nueva fabricación de Barnices. (Sistemas privilegiados en Francia y en el extranjero). Incolores y de todos colores para los metales, los bronces de arte y de numismas, los aparatos de alambreado, los juguetes, la óptica, las cajillas de establo, los sombreros de paja, la encuadernación y obra de torno, etc. Empleanse como los barnices de alcohol. Adherencia. Brillantes. — Dureza.

Barniz con alcohol puro para la Ebanistería, empleándose con muñeca, pincel y de otros modos.

Blanco de zinc. — Cerusa. — Colores en polvo y molidos. — Pasta para vidrieros. — Mástico de minio de plomo para juntas de máquinas.

Naturales en caja con los colores nacionales.

Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

TOPICO DE MILAN. TRATAMIENTO EXTERNO. Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina. CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc. Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el sistema espinal y las vías urinarias. PARIS, A. GELLEN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochetrouart. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34, y CHAVARRIE, Atocha, 87.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

OCULISTA. FRANCISCO SOLER PROFESOR OCULISTA. El verdadero oculista que vive en la Fonda del Vapor, lo es D. Francisco Soler, muy conocido de años en esta capital, y se ofrece nuevamente para devolver la vista en menos de un minuto á todo ciego que padezca de verdaderas cataratas, y no devolviéndole la vista no cobra un céntimo. Esto prueba la gran seguridad en su buen acierto. También practica todas las demás operaciones en los ojos tales como pupilas artificiales. Pterigeon, extrivismo, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos sin arrancarlas. Horas de visita de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 por la tarde. FRANCISCO SOLER.

El verdadero oculista que vive en la Fonda del Vapor, lo es D. Francisco Soler, muy conocido de años en esta capital, y se ofrece nuevamente para devolver la vista en menos de un minuto á todo ciego que padezca de verdaderas cataratas, y no devolviéndole la vista no cobra un céntimo. Esto prueba la gran seguridad en su buen acierto. También practica todas las demás operaciones en los ojos tales como pupilas artificiales. Pterigeon, extrivismo, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos sin arrancarlas. Horas de visita de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 por la tarde. FRANCISCO SOLER.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH. PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS. CAPSULAS CON EXTRACTO ETÉRIZADO DE CUBEBA DELPECH. Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la hemorra. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 fr. — Los D<sup>os</sup> Ricard, Voilemier, etc. lo prescriben especialmente. EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Grip ó GARRITILLO. — La Caja, 14 fr. CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Capsulas, 12 fr. PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH. Estimulamiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Se efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes. — La Caja, 1 fr. MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE. Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de un de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, fleo cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS. Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse. — La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia. — Este jarabe se puede desleír para tomarle en un poca de agua tibia.

L'OMBRINE SOLITAIRE. Curación con GLOBULOS SERCRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de Paris. Depósito SEBASTIAN, farm. 37, AV. Friedland, PARIS. — PAGO 48 REALES. Evitar falsificaciones. Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

PURGANTES ANTI-BILIOSOS. DEPURATIVOS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Quincalla. maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos ibujos. solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

EL VAPOR LOUISA. Actualmente en el puerto saldrá el 22 del corriente para Rouen, admitiendo carga para París (Gare Bercy) Via férrea. Consignatarios J. L. Raymond y compañía. Puerta del Moelle.

LICOR BREA MÚNERA. Sea, catarros pulmonares, gurgullos, supuración, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, ortiza, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre. BOYA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Burdeos Sr. Guyot, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter un licor con el nuestro á las Académias de Burdeos y Paris y no compitió. — R. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Alir. Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A los hojalateros. Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CB. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero.